Lugar	Comunidad de Cuidado - Hogar Clarita Santos, Cajicá, Cundinamarca.
Fecha	05 de diciembre del 2024 de 08:00 am a 12:00 m.
Tema	Socialización protocolo: Monitoreo y registro de constantes vitales
Desarrollo	**ORDEN DEL DIA:** **1.** Objetivo **2.** Introducción **3.** Actividad desarrollada **4.** Materiales **5.** Anexos **DESARROLLO:** **1. OBJETIVO:** Reforzar conocimientos en el personal auxiliar de enfermería sobre la importancia de monitorear las constantes vitales para prevenir complicaciones, evaluar la efectividad del tratamiento, detectar cambios en la condición de salud, y proporcionar una atención segura y de alta calidad a nuestras personas mayores, en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos. Actividad desarrollada en diferentes horarios durante el día 5 de diciembre del 2024**.** **2. INTRODUCCION:** Es importante fortalecer los conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias del talento humano de la Comunidad de Cuidado; de esta forma se asegura que la institución cuente con cuidadores idóneos, debidamente capacitados, que brinden cuidado integral, oportuno y seguro a la persona mayor. Los signos vitales constituyen una herramienta valiosa como indicadores que son del estado funcional de la persona. El cuidador entenderá que el monitoreo de las constantes vitales, no se debe convertir en una actitud autónoma o por rutina, sino que debe realizarse con interpretación adecuada y oportuna, que ayude a los profesionales de la salud a decidir conductas de manejo con miras a minimizar riesgos y brindar una mejor calidad de vida a las personas mayores. **3. ACTIVIDAD DESARROLLADA:** Previa revisión del tema por el personal auxiliar de enfermería sobre “Monitoreo de constantes vitales”, se organiza y reúne el personal en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos; jefe Rosa H. Gómez brinda un saludo a los asistentes y procede a socializar la información, haciendo énfasis en: a.) Los signos vitales son parámetros clínicos que reflejan el estado fisiológico del organismo humano, y esencialmente proporcionan los datos (cifras) que nos darán las pautas para evaluar el estado homeostático de la persona, indicando su estado de salud presente, así como los cambios o su evolución, ya sea positiva o negativa.

b.) La triada constituida por el pulso, la frecuencia respiratoria y la presión arterial, junto con la temperatura, la oximetría y la glucometría, suelen considerarse el indicador basal del estado de salud de la persona, razón por la cual se les conoce como signos vitales que pueden ser observados, medidos y monitoreados para evaluar el nivel de funcionamiento de un individuo.

c.) La toma y registro de signos vitales exigen a la enfermera tener conocimientos básicos de cada uno de ellos, ya que nos permiten valorar y evaluar el estado clínico de la persona, detectar cambios tempranos que puedan indicar patologías adicionales o nuevas, controlar el efecto de algunos medicamentos utilizados en el tratamiento farmacológico, complementar las ayudas diagnósticas y de evolución de la patología de base.

d.) Definiciones:

- **Frecuencia cardiaca** es la cantidad de latidos por minuto que garantiza la correcta oxigenación de los músculos, promoviendo la utilización de energía almacenada sin sobrecargar al corazón. Lo normal en una persona mayor es de 65 a 85 pulsaciones por minuto.
- **La frecuencia respiratoria** es la cantidad de respiraciones que una persona hace por minuto. Y se mide contando la cantidad de respiraciones durante un minuto cada vez que se eleva el tórax. Lo normal en la persona mayor de 12 a 20 respiraciones por minuto.
- **La temperatura corporal** es una medida de la capacidad del organismo de generar y eliminar calor. El cuerpo es muy eficiente para mantener su temperatura dentro de límites seguros. La temperatura se puede medir en varias partes del cuerpo, los más comunes son (boca, axila, recto, frente, etc.). Lo normal en una persona mayor es de 36 a 37,5 grados centígrados.
- **La oximetría** mide la saturación de oxígeno que está siendo transportada en la circulación sanguínea, siendo un signo importante que ayuda a evaluar el estado de salud del individuo. Lo normal en una persona mayor con comorbilidades es de 80 a 95 %.
- **La glucometría** mide de manera rápida los niveles de azúcar en sangre, para tomar una conducta. Lo normal en una persona mayor sana es de 60 a 100 mg/dl (varía según hora, ayuno, patología etc.).
- **La presión arterial** mide la fuerza o presión de la sangre sobre las arterias cuando el corazón bombea. Esta medición se expresa mediante un fraccionario, donde el numerador se denomina presión sistólica (es la máxima fuerza ejercida por la sangre contras las paredes de las arterias, cuando se produce la contracción cardiaca) y el denominador presión diastólica (es la fuerza mínima o punto en el cual la presión disminuya cuando el corazón se encuentra en la fase de reposo, inmediatamente antes de la contracción del ventrículo). Los valores normales en el adulto mayor es 140/90 a 100/60 mmHg.

e.) Precauciones en el monitoreo de constantes vitales:

- Coloque a la persona cómoda, en decúbito dorsal o sentada; procure que esté en reposo y tranquila.
- Revise que los equipos que se van a utilizar estén en buen estado y calibrados.

<table>
<tr><td></td><td>

- Explicar a la persona mayor el procedimiento y pídale su colaboración; trate de tomarlos en lo posible a la misma hora.
- Recuerde que hay factores que influyen en la variación de los signos vitales: temperatura ambiental, condiciones fisiológicas, patologías, sexo, edad, peso, actividad física, medicamentos, estado emocional, dolor, stress, etc.
- Repita el procedimiento si tiene dudas respecto a los datos encontrados.
- Dejar en el lugar asignado todos los equipos limpios y ordenados.
- Una vez ejecutada la actividad de signos vitales, se debe realizar el registro en el formato FOR-PSS-518 según instrucciones de Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).
- Notificar inmediatamente a la persona indicada (médico, enfermera) si se encuentra alguna anomalía, para tomar conductas de manejo.

f.) Los registros se deben diligenciar con tinta negra seca, fecha y hora militar en la que se realiza, nombre, apellidos y numero de documento completo del autor de la misma, letra clara, legible, sin tachones, enmendaduras, intercalaciones, sin dejar espacios en blanco y sin utilizar siglas.

g.) Posteriormente se realiza el taller práctico del monitoreo y registro de constantes vitales, corrigiendo las falencias encontradas durante el procedimiento.

Se aclaran inquietudes, se agradece la atención y participación de los asistentes, y se da por finalizada la capacitación

4. **MATERIALES:** Computador, Papelería, protocolos

5. **ANEXOS**: registro fotográfico y planilla de asistencia

</td></tr>
<tr><td>Asistentes</td><td>
<table>
<tr><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Se adjunta formato planilla de asistencia (FOR-GD 023)</td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Compromisos</td><td>
<table>
<tr><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td>Supervisar monitoreo y registro de constantes vitales</td><td>Jefes de enfermería</td><td>Durante la ejecución del convenio 8137-24</td></tr>
<tr><td>Socialización de protocolos a auxiliares de enfermería</td><td>Jefes de enfermería</td><td>Durante la ejecución del convenio 8137-24</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td>Rosa Helena Gómez R. jefe de enfermería</td></tr>
</table>

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 12024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización protocolo: Monitoreo y registro de constantes vitales	2. Lugar o localidad o Sede: Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos - Cajicá	3. Fecha y hora: 05 de diciembre de 2024 08:00 am a 12:00 m
4. Nombre responsable: Rosa Helena Gómez Rincón	5. Dependencia responsable: subdirección para la vejez	

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Angela Amparo Benitez Puentes	C.C	39.804.174	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3114785421	
2	Adriana Paola Calderón Calderón	C.C	1.075.661.984	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3143697909	
3	Yuliana Castillo Triviño	C.C	1.075.651.871	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3102780728	
4	Blanca Aurora Esquinas Quiroga	C.C	35.418.082	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3125257908	
5	Lida Piedad Forero Alonso	C.C	20.759.915	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3202489254	
6	Emperatriz Forero Alonso	C.C	20.759.629	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3115441937	
7	Yolanda Forero Rodríguez	C.C	35.422.335	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3208503194	
8	Erika Alexandra Florez Aldana	C.C	1.075.674.499	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3212574467	
9	Ginna Yisela Fernández Ospina	C.C	1.075.676.078	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3015489401	
10	Sandra Milena Garnica Sánchez	C.C	35.422.742	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3212770175	
11	Liliana Andrea Garzón Marín	C.C	35.424.706	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3124292555	
12	Ana Lucia Jerez Guerrero	C.C	52.785.264	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3228155109	
13	Ingrid Karina Martinez Mendivelso	C.C	1.076.625.967	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3153632077	
14	Luz Yadira Murcia Gómez	C.C	52.665.284	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3138740547	
15	Nubia Myriam Muñoz Nemocón	C.C	51.904.783	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3212663835	
16	Yesica Paola Poveda Prieto	C.C	1.070.013.047	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3229099051	
17	Jenny Johana Rico Gómez	C.C	1.075.664.836	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3232827351	
18	Sandra Milena Rodríguez Beltrán	C.C	52.996.583	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3143595660	
19	Diana Consuelo Rodríguez Beltrán	C.C	1.020.712.913	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3204299781	
20	Jenny Marcela Rodríguez Carrillo	C.C	1.075.655.984	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	32090822371	

Tratamiento de datos personales. "En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, me informo que la Secretaria Distrital de Integración Socia -SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad y cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos aquí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.
Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Escaneado con CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 12024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: socialización protocolo monitoreo y registro de constantes vitales	2. Lugar o localidad o Sede: Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos - Cajicá	3. Fecha y hora: 05 de diciembre de 2024 08:00 am a 12:00 m
4. Nombre responsable: Rosa Helena Gómez Rincón	5. Dependencia responsable: subdirección para la vejez	

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yenith Paola Rodríguez Velásquez	C.C	35.423.298	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3243967326	
2	Cindy Alexandra Benavides	C.C	1.033.711.763	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3204560836	
3	Sandra Milena Santana Rodríguez	C.C	35.420.124	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3203179314	
4	Esmeralda Sánchez Fierro	C.C	35.479.961	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3134759752	
5	María Cristina Torres Buitrago	C.C	35417425	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3166253376	
6	Leidy Johana Novoa Raigoso	C.C	35.427.012	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3115179855	
7	Jenny Martinez	C.C	52.666.896	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3106624885	
8	Rosa Helena Gómez Rincón	C.C	20.985.131	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Enfermera jefe	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	13133724791	
9	Sor María Gilma Castro Castro	C.C	43.473.060	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Coordinadora	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3117693692	
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, me informo que la Secretaría Distrital de Integración Socia -SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad y cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos aquí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.
Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Escaneado con CamScanner

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO: SOCIALIZACION DE PROTOCOLO MONITORERO DE CONSTANTES VITALES.







M O N I T O R E O Y R E G I S T R O D E C O N S T A N T E S V I T A L E S





